

BUENA PRÁCTICA EDUSI “BAJO ANDARAX”. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

ACTUACIÓN: CAMBIO DE LUMINARIAS EXISTENTES POR TECNOLOGÍA LED EN PARQUES Y VIALES DE LOS BARRIOS DE LA ZONA NORTE DE ALMERÍA

La presente buena práctica consiste en el cambio de luminarias existentes por tecnología LED en parques y viales de los barrios de la zona norte de Almería.

Gracias a esta buena práctica se ha llevado a cabo la sustitución de las luminarias de descarga en gas existentes, por otras nuevas luminarias y bloques ópticos de tecnología LED, lo que ha supuesto la intervención en un total de 23 centros de mando de alumbrado público y a un total de 534 puntos de luz, todo ello gracias a la ayuda procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La operación en la que se enmarca la actuación tiene un coste elegible de 200.000,00 €, siendo cofinanciada por el FEDER en un 80%, lo que implica una aportación por parte del Organismo Intermedio Ligero del 20% del total, lo que asciende a 40.000,00 €. Se estima que la actuación tendrá un impacto directo sobre 34.989 personas. Por su parte, el gasto destinado a las actuaciones de comunicación en relación con la presente buena práctica asciende a 9.400,00 euros.

1. EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

El papel de FEDER en la buena práctica ha sido difundido de forma idónea entre los/as potenciales beneficiarios/as de la actuación, atendiendo en todo momento a las recomendaciones vertidas por parte de la Dirección General de Fondos Comunitarios, así como a las diferentes disposiciones reglamentarias al respecto.

La comunicación llevada a cabo en el marco de la presente actuación se ha realizado a través de los siguientes elementos:

- Placa:



- Cartel:



- Anuncios en prensa provincial:



- Cuñas en radio provincial:

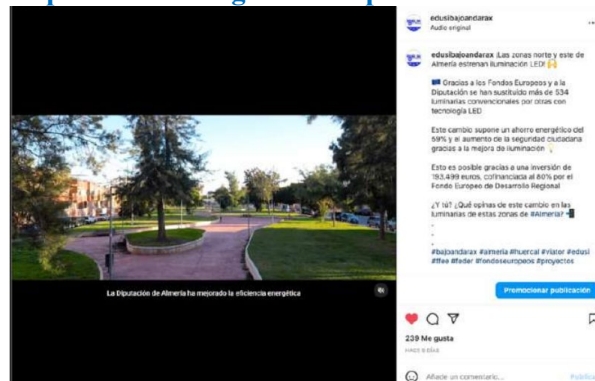
https://www.youtube.com/watch?v=ofsmND_uD_4

<https://www.youtube.com/watch?v=hpQvBcJBWXA>

- Compra de espacios en Redes Sociales:



<https://www.instagram.com/p/CnzGLaFL7BH/>



<https://bit.ly/3xttgVS>

- Vídeos subtítulos en inglés:

<https://www.youtube.com/watch?v=4fBzTunqODE&t=3s>

- Folletos:



2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

El carácter innovador de la actuación reside en la utilización de luminarias y bloques ópticos de tecnología LED, lo que permitirá una mayor eficiencia tanto energética, como lumínica y estética en las instalaciones de alumbrado exterior.

De este modo, se sustituirán las luminarias actuales, de menor eficiencia energética y que no cumplen con el REEIAE en cuanto a FHS, por otras nuevas donde la eficacia media por luminaria es superior y en las que se consigue un aumento del rendimiento de más del 70% respecto a las instaladas anteriormente.

Otra de las novedades que serán introducidas en la gestión del alumbrado público gracias a la presente buena práctica consiste en que será posible reducir el consumo en cada punto de luz a niveles inferiores de iluminancia gracias a que las luminarias empleadas se adaptarán a las exigencias lumínicas del momento, manteniendo la mejor uniformidad y garantizando unas condiciones óptimas de iluminación. Ello se ha conseguido a través de la instalación de un sistema de reducción de flujo escalable de modo que los drivers estarán preprogramados para escalones (70-50%) permitiendo la modificación de estos niveles en caso de ser necesario.

